

Secretaria. Cali, 24 de noviembre de 2023. A despacho para que se sirva proveer informando que se allega la publicación del aviso de remate realizada el 19 de noviembre de 2023 en el diario El País.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RAD.760013103010 2021-00199

AGREGAR sin consideración alguna la publicación del aviso de remate realizada el 19 de noviembre de 2023 en el Diario El País porque no se cumple el presupuesto del artículo 450 del C.G.P que exige que la publicación debe ser con una antelación no inferior a 10 días, el remate esta programado para el 30 de noviembre de 2023, es decir, que la publicación se realizó con una antelación de 8 días hábiles.

ÚNICAMENTE será considerada la publicación del 5 de noviembre de 2023 y el recibo de pago obrantes en el ítem 134.

NOTIFICAR esta decisión en Estados Electrónicos.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL

Juez Décima Civil del Circuito de Oralidad de Cali

Firmado Por:

Monica Mendez Sabogal

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fb34592a2d27d26317b07ea03414d71bded07af490aac7400ad357840183301**

Documento generado en 23/11/2023 05:33:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>